

Por medio de la cual se ordena la adjudicación del proceso selección abreviada de menor cuantía No SA-SP-003-2019

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDIOS, DIFUSION, EMISIÓN, PRODUCCION Y PUBLICACION DE CAMPAÑAS, MENSAJES INSTITUCIONALES A NIVEL LOCAL Y MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR ACERCA DE LAS ACTIVIDADES DE GOBIERNO QUE EJERCE Y/O IMPLEMENTA LA ADMINISTRACION DEL "BOLIVAR SI AVANZA" PARA LA VIGENCIA 2019

LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y PRENSA DE LA SECRETARIA PRIVADA, en uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y en especial lo contemplado en el decreto 539 de 2018.

CONSIDERANDO:

Que en desarrollo de sus competencias legales la Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa de la Secretaría Privada, realizó los estudios tendientes a CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDIOS, DIFUSION, EMISIÓN, PRODUCCION Y PUBLICACION DE CAMPAÑAS, MENSAJES INSTITUCIONALES A NIVEL LOCAL Y MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR ACERCA DE LAS ACTIVIDADES DE GOBIERNO QUE EJERCE Y/O IMPLEMENTA LA ADMINISTRACION DEL "BOLIVAR SI AVANZA" PARA LA VIGENCIA 2019

Que acorde con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015, se realizaron por conducto de la mencionada dependencia los estudios previos y de costos encaminados a determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación y a definir sus soportes técnicos, económicos y jurídicos.

Que conforme a los resultados de los estudios aludidos, resultó conveniente y oportuno adelantar el proceso cuyo objeto se ha indicado. Esos estudios hacen parte del expediente contractual.

Que el proceso de selección bajo la modalidad de Selección Abreviada está consagrado en el Art. N° 2 de la ley 1150 de 2007, el cual define "La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual."

Que de acuerdo con la descripción del objeto a contratar y atendiendo a su naturaleza y la normatividad vigente, este proceso rige por la ley 80 de 1993, le y 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015.

Que se ha verificado por parte de la administración Departamental, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto de la vigencia 2019, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados por esa dependencia, asciende a un presupuesto oficial estimado de: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$497.600.000.) IVA INCLUIDO**, respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 838 del 27 de Marzo de 2019, expedido por el Director de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda de Bolívar.

Que el Departamento publicó en la página web www.colombiacompra.gov.co el Proyecto de Pliego de Condiciones, Aviso de Convocatoria Pública, Estudios Previos y Estudios del Sector para conocimiento de la ciudadanía.

Que durante el término establecido se presentaron observaciones al pliego definitivo, las cuales fueron resueltas de manera oportuna, razón por la cual hubo lugar a efectuar Adenda Aclaratoria y Modificatoria publicada el día 24 de mayo de 2019.

Que mediante la resolución N° 488 del 22 de mayo de 2019, fue ordenada la apertura de selección abreviada N° SA-SP-003-2019, la cual fue debidamente publicada, junto con el pliegos de condiciones Definitivos, en la página web www.colombiacompra.gov.co (SECOP).

Que se llevó a cabo el recibo de manifestaciones de interés, hasta el día 24 de mayo de 2019, dentro de la cual se recibió en debida forma un total de seis (06) manifestaciones de interés a través del correo institucional procesosprivada@bolivar.gov.co dentro del plazo señalado:

RELACIÓN DE INTERESADOS		
PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA DE RECIBO
NATIVEFILMS	LOUIS ALFRED ROBINSON LORA	23/05/2019 01:05
COMPANY MEDIA S.A.S.	JORGE TORREGROSA MONTES	23/05/2019 11:09
CASA PRODUCTORA LTDA.	GERMAN CEPEDA ARRIETA	23/05/2019 11:17
BIG MEDIA PUBLICIDAD S.A.S.	PAOLA MELO TAVERA	23/05/2019 15:23
ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO LTDA.	GUSTAVO RINCON PLATA	23/05/2019 15:27
CORPORACION ONDAS	BORIS SEÑAS SIERRA	24/05/2019 16:54

Que el día 28 de mayo de 2019, a las 09:00 a.m., se llevó a cabo el cierre del proceso de selección abreviada N° SA-SP-003-2019, tal y como estaba en el cronograma del proceso de selección, de lo cual se dejó constancia en el acta de cierre del proceso, al cual se presentaron dos proponentes, a saber:

Por medio de la cual se ordena la adjudicación del proceso selección abreviada de menor cuantía No SA-SP-003-2019

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDIOS, DIFUSION, EMISIÓN, PRODUCCION Y PUBLICACION DE CAMPAÑAS, MENSAJES INSTITUCIONALES A NIVEL LOCAL Y MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR ACERCA DE LAS ACTIVIDADES DE GOBIERNO QUE EJERCE Y/O IMPLEMENTA LA ADMINISTRACION DEL "BOLIVAR SI AVANZA" PARA LA VIGENCIA 2019

LISTADO DE PROPONENTES	
Nombre del proponente:	CASA PRODUCTORA LTDA.
No. de identificación:	900.220.420-9
Representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta:	GERMAN CEPEDA ARRIETA
No. de tomos:	2
Numero de Folios Requisitos habilitantes:	90
Numero de Folios Propuesta Económica	03
Valor de la Propuesta Económica (según el tipo de proceso):	\$490,399.000
Asegurador - sociedad fiduciaria – banco, sociedad de financiamiento o corporación financiera:	ASEGURADORA SOLIDARIA
No. de la garantía de seriedad de la propuesta:	425-47-994000004277
Valor asegurado:	\$49,760.000
Vigencia:	Desde: 28/05/2019 hasta 28/09/2019
Fecha y Hora de entrega:	28/05/2019 08:20 a.m.

Nombre del proponente:	FUNDACION NATIVE FILMS
No. de identificación:	900429675-9
Representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta:	LOUIS ALFRED ROBINSON LORA
No. de tomos:	2
Numero de Folios Requisitos habilitantes:	86
Numero de Folios Propuesta Económica	03
Valor de la Propuesta Económica (según el tipo de proceso):	\$469,236.800
Asegurador - sociedad fiduciaria – banco, sociedad de financiamiento o corporación financiera:	SEGUROS DEL ESTADO
No. de la garantía de seriedad de la propuesta:	75-44-101098854
Valor asegurado:	\$49,760.000
Vigencia:	Desde 28/05/2019 hasta 28/09/2019
Fecha y Hora de entrega:	28/05/2019 08:24 a.m.

Por medio de la cual se ordena la adjudicación del proceso selección abreviada de menor cuantía No SA-SP-003-2019

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDIOS, DIFUSION, EMISIÓN, PRODUCCION Y PUBLICACION DE CAMPAÑAS, MENSAJES INSTITUCIONALES A NIVEL LOCAL Y MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR ACERCA DE LAS ACTIVIDADES DE GOBIERNO QUE EJERCE Y/O IMPLEMENTA LA ADMINISTRACION DEL "BOLIVAR SI AVANZA" PARA LA VIGENCIA 2019

Nombre del proponente:	COMPANY MEDIA S.A.S.
No. de identificación:	900434385-8
Representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta:	JORGE LUIS TORREGROSA MONTES
No. de tomos:	2
Numero de Folios Requisitos habilitantes:	94
Numero de Folios Propuesta Económica	03
Valor de la Propuesta Económica (según el tipo de proceso):	\$495,815.756
Asegurador - sociedad fiduciaria – banco, sociedad de financiamiento o corporación financiera:	ASEGURADORA SOLIDARIA
No. de la garantía de seriedad de la propuesta:	425-47-994000004276
Valor asegurado:	\$49,760.000
Vigencia:	Desde 28/05/2019 hasta 28/09/2019
Fecha y Hora de entrega:	28/05/2019 08:38 a.m.

Que el informe de evaluación definitiva financiera, técnica y jurídico realizados a las propuestas presentadas en debida forma, fueron publicados en el portal de contratación, que se resume de la siguiente manera:

CRITERIOS EVALUADOS	JURIDICOS	FINANCIEROS	TECNICOS
CASA PRODUCTORA Ltda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FUNDACION NATIVE FILMS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMPANY MEDIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que se desarrolló la ponderación precisa y detallada así:

CASA PRODUCTORA Ltda.

ASPECTOS A PONDERAR		OFRECIMIENTO	PUNTAJE
Oferta económica		\$ 490.399.000	391
CRITERIO	OBSERVACIONES	OFRECIMIENTO	500
DISFUSION DE CUÑAS RADIALES EN EMISORAS MUNICIPALES Y CON COBERTURA EN CORREGIMIENTOS, VEREDAS Y OTROS MUNICIPIOS EN HORARIOS AAA	CUÑAS RADIALES ADICIONALES A LAS REQUERIDAS EN LA EJECUCIÓN	30.000	
DIFUSION DE MENSAJES COMERCIALES TELEVISIVOS EN CANALES LOCALES Y DE COBERTURA A NIVEL DEPARTAMENTAL, EL CARIBE	DIFUSION DE MENSAJES COMERCIALES TELEVISIVOS ADICIONALES A LAS REQUERIDAS EN LA EJECUCIÓN	5.000	
Apoyo a la Industria Nacional		100 % personal nacional	100

534
05 JUN. 2019

Por medio de la cual se ordena la adjudicación del proceso selección abreviada de menor cuantía No SA-SP-003-2019

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDIOS, DIFUSION, EMISIÓN, PRODUCCION Y PUBLICACION DE CAMPAÑAS, MENSAJES INSTITUCIONALES A NIVEL LOCAL Y MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR ACERCA DE LAS ACTIVIDADES DE GOBIERNO QUE EJERCE Y/O IMPLEMENTA LA ADMINISTRACION DEL "BOLIVAR SI AVANZA" PARA LA VIGENCIA 2019

PUNTAJE TOTAL	991
---------------	-----

Que de conformidad con lo anterior, la oferta presentada por el proponente, obtuvo el puntaje de 991 puntos de 1000 posibles.

Que revisada la oferta económica por el comité evaluador, manifiesta que el valor ofertado está acorde con las reglas fijadas en el pliego de condiciones no superando el presupuesto oficial.

FUNDACION NATIVE FILM

ASPECTOS A PONDERAR		OFRECIMIENTO	PUNTAJE
Oferta económica		\$ 469.236.800	387
CRITERIO	OBSERVACIONES	OFRECIMIENTO	425
DISFUSION DE CUÑAS RADIALES EN EMISORAS MUNICIPALES Y CON COBERTURA EN CORREGIMIENTOS, VEREDAS Y OTROS MUNICIPIOS EN HORARIOS AAA	CUÑAS RADIALES ADICIONALES A LAS REQUERIDAS EN LA EJECUCIÓN	27.000	
DIFUSION DE MENSAJES COMERCIALES TELEVISIVOS EN CANALES LOCALES Y DE COBERTURA A NIVEL DEPARTAMENTAL, EL CARIBE	DIFUSION DE MENSAJES COMERCIALES TELEVISIVOS ADICIONALES A LAS REQUERIDAS EN LA EJECUCIÓN	5.000	
Apoyo a la Industria Nacional		100 % personal nacional	100
PUNTAJE TOTAL		912	

COMPANY MEDIA S.A.S.

ASPECTOS A PONDERAR		OFRECIMIENTO	PUNTAJE
Oferta económica		\$ 495.815.756	382
CRITERIO	OBSERVACIONES	OFRECIMIENTO	403
DISFUSION DE CUÑAS RADIALES EN EMISORAS MUNICIPALES Y CON COBERTURA EN CORREGIMIENTOS, VEREDAS Y OTROS MUNICIPIOS EN HORARIOS AAA	CUÑAS RADIALES ADICIONALES A LAS REQUERIDAS EN LA EJECUCIÓN	27.000	
DIFUSION DE MENSAJES COMERCIALES TELEVISIVOS EN CANALES LOCALES Y DE COBERTURA A NIVEL DEPARTAMENTAL, EL CARIBE	DIFUSION DE MENSAJES COMERCIALES TELEVISIVOS ADICIONALES A LAS REQUERIDAS EN LA EJECUCIÓN	5.000	
Apoyo a la Industria Nacional		100 % personal nacional	100
PUNTAJE TOTAL		885	

Que conformidad con el Decreto 1082 de 2015, se verificó la consistencia con la propuesta técnica, y teniendo en cuenta los puntajes obtenidos por los proponentes, el comité asesor jurídico, técnico y financiero recomienda adjudicar mediante acto administrativo debidamente motivado al proponente **CASA PRODUCTORA LTDA.** la selección abreviada de menor cuantía N° SA-SP-003-2019 cuyo objeto es: **CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDIOS, DIFUSION, EMISIÓN, PRODUCCION Y PUBLICACION DE CAMPAÑAS, MENSAJES INSTITUCIONALES A NIVEL LOCAL Y MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR ACERCA DE LAS ACTIVIDADES DE GOBIERNO QUE EJERCE Y/O IMPLEMENTA LA ADMINISTRACION DEL "BOLIVAR SI AVANZA" PARA LA VIGENCIA 2019**

RESOLUCIÓN No.

Por medio de la cual se ordena la adjudicación del proceso selección abreviada de menor cuantía No SA-SP-003-2019

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDIOS, DIFUSION, EMISIÓN, PRODUCCION Y PUBLICACION DE CAMPAÑAS, MENSAJES INSTITUCIONALES A NIVEL LOCAL Y MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR ACERCA DE LAS ACTIVIDADES DE GOBIERNO QUE EJERCE Y/O IMPLEMENTA LA ADMINISTRACION DEL "BOLIVAR SI AVANZA" PARA LA VIGENCIA 2019

Que de conformidad con lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección abreviada de menor cuantía, No. SA-SP-003-2019 cuyo objeto es CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MEDIOS, DIFUSION, EMISIÓN, PRODUCCION Y PUBLICACION DE CAMPAÑAS, MENSAJES INSTITUCIONALES A NIVEL LOCAL Y MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR ACERCA DE LAS ACTIVIDADES DE GOBIERNO QUE EJERCE Y/O IMPLEMENTA LA ADMINISTRACION DEL "BOLIVAR SI AVANZA" PARA LA VIGENCIA 2019. Al proponente CASA PRODUCTORA Ltda., identificada con NIT 900.220.420-9 por un valor de CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES TRESIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE IVA INCLUIDO.

ARTÍCULO SEGUNDO: El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en el Pliego de Condiciones, en el estudio previo y la propuesta presentada.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la resolución a CASA PRODUCTORA Ltda. de conformidad con el artículo 66 y s.s., del procedimiento Administrativo y de lo contencioso administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: En los términos de la ley 80 de 1993 y sus decretos Reglamentarios, el acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad a adjudicarlo.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la decisión de adjudicación del artículo primero de la presente resolución, no procede recurso alguno por vía gubernativa conforme lo establecido el parágrafo 1° del artículo 77 de la ley 80 de 1993, y esta solo podrá revocarse por las causales contempladas en el parágrafo tercero del artículo 9° de la ley 1150 de 2007.

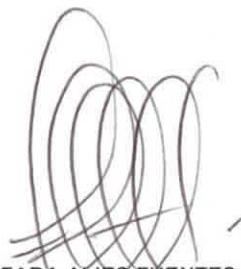
ARTÍCULO SEXTO: Publíquese el presente Acto Administrativo en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Turbaco - Bolívar a los 05 días del mes de Junio de 2019

05 JUN. 2019

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



FARA ALÍES FUENTES
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y PRENSA
SECRETARÍA PRIVADA
Decreto de Delegación No. 539 del de 2018

Proyectó: Yurisan Rodríguez- Asesora Jurídica Externa

